



Firmado digitalmente por
PALOMARES VILLANUEVA Carlos Felipe FAU 20131379863
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/03/31 15:44:14-0500

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 000026-2021-BNP-GG Lima, 31 de marzo de 2021

VISTOS:

Los Informes N° 0000264-2021-BNP-GG-OA-ERH y N° 000273-2021-BNP-GG-OA-ERH, de fechas 29 y 30 de marzo de 2021, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000363-2021-BNP-GG-OA, de fecha 30 de marzo de 2021, de la Oficina de Administración; el Informe Técnico N° 000042-2021-BNP-GG-OPP-EPIP, de fecha 29 de marzo de 2021, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000281-2021-BNP-GG-OPP, de fecha 30 de marzo de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000070-2021-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de marzo de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, en el marco de dicha finalidad, el proceso de capacitación está orientado a buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación;

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", cuya aprobación fue formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIRPE, el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante los documentos del visto la Oficina de Administración remitió el Plan de Desarrollo de las Personas – 2021 elaborado por su Equipo de Trabajo de Recursos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Biblioteca Nacional del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://app.bnp.gob.pe/VerificaDocumentoBNP/faces/inicio/detalle.xhtml> e ingresando la siguiente clave: 9LOYAYJ

Firmado digitalmente por
TORRES ACOSTA Lenin
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/03/31
14:15:02-0500

Firmado digitalmente por
OSTERLOH CUETO
Ramón Omar FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/03/31
14:28:29-0500

Firmado digitalmente por
SANCHEZ APONTE
Manuel Martín FAU
20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/03/31
15:40:11-0500

Firmado digitalmente por
MALDONADO
RODRIGUEZ Ricardo
FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/03/31
15:20:03-0500

Firmado digitalmente por
PACHECO ABARCA DE FARRO Mayerlin
Violeta FAU 20131379863 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/03/31 14:35:23-0500

Humanos, que cuenta con la validación de los miembros del CPC-Comité de Planificación del Capacitación de la Biblioteca Nacional del Perú, de conformidad con el Acta de Sesión del 30 de marzo de 2021, motivo por el cual resulta necesario aprobar el citado instrumento de gestión;

Que, a través del Memorando N° 000281-2021-BNP-GG-OPP y del Informe Técnico N° 000042-2021-BNP-GG-OPP-EPIP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Planeamiento, Inversiones y Presupuesto, emitieron opinión favorable respecto a la disponibilidad presupuestal para financiar el Plan de Desarrollo Personal 2021, hasta por el monto de S/ 120,000.00 en el clasificador de gastos 2.3.2.7.3.1 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se encuentra programado en la actividad operativa AOI0000850094 "Ejecución del PDP" de la Oficina de Administración;

Que, por medio del Informe Legal N° 000070-2021-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal y concluyó que es competencia del Gerente General emitir el acto resolutivo a través del cual se apruebe el Plan de Desarrollo Personal 2021 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas — PDP para el año 2021, de la Biblioteca Nacional del Perú, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Administración y su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, ejecuten las acciones de capacitación previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas — PDP para el año 2021, asimismo, realicen el seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Administración presente el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil — SERVIR, a través del correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA
Gerente General
Biblioteca Nacional del Perú

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Biblioteca Nacional del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://app.bnp.gob.pe/VerificaDocumentoBNP/faces/inicio/detalle.xhtml> e ingresando la siguiente clave: 9LOYAYJ

Fecha de Aprobación:

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP 2021

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU - BNP

I. Presentación:

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB); está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, ha establecido que las entidades deben elaborar un Plan de Desarrollo de las Personas-PDP, como instrumento de gestión que establezca la planificación de las acciones de capacitación y que permita el desarrollo de capacidades destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos necesarios para lograr los objetivos de cada Entidad, desarrollando así las competencias de los servidores civiles y estimulando, según corresponda, su desarrollo profesional.

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE aprobó la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", el cual desarrolla los procedimientos, reglas e instrumentos para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades del Estado.

El artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Todas las entidades públicas deben elaborar y aprobar el PDP como requisito previo para gestionar la capacitación de su personal, esto implica una comunicación articulada entre los Directores(as)/Jefes(as) de los órganos de la entidad y el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para establecer la priorización de las necesidades de capacitación.

El Plan de Desarrollo de las Personas-PDP de la BNP 2021, ha sido elaborado respondiendo a las necesidades de capacitación manifestadas por los diversos órganos de la entidad, las cuales se encuentran alineadas a las funciones de los perfiles de puestos de los servidores, Plan Operativo Institucional y al Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Es por ello que, lo que se busca con este instrumento de gestión es cerrar las brechas de conocimientos y competencias identificadas, para así alcanzar las metas institucionales, potenciar el talento de los servicios civiles y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

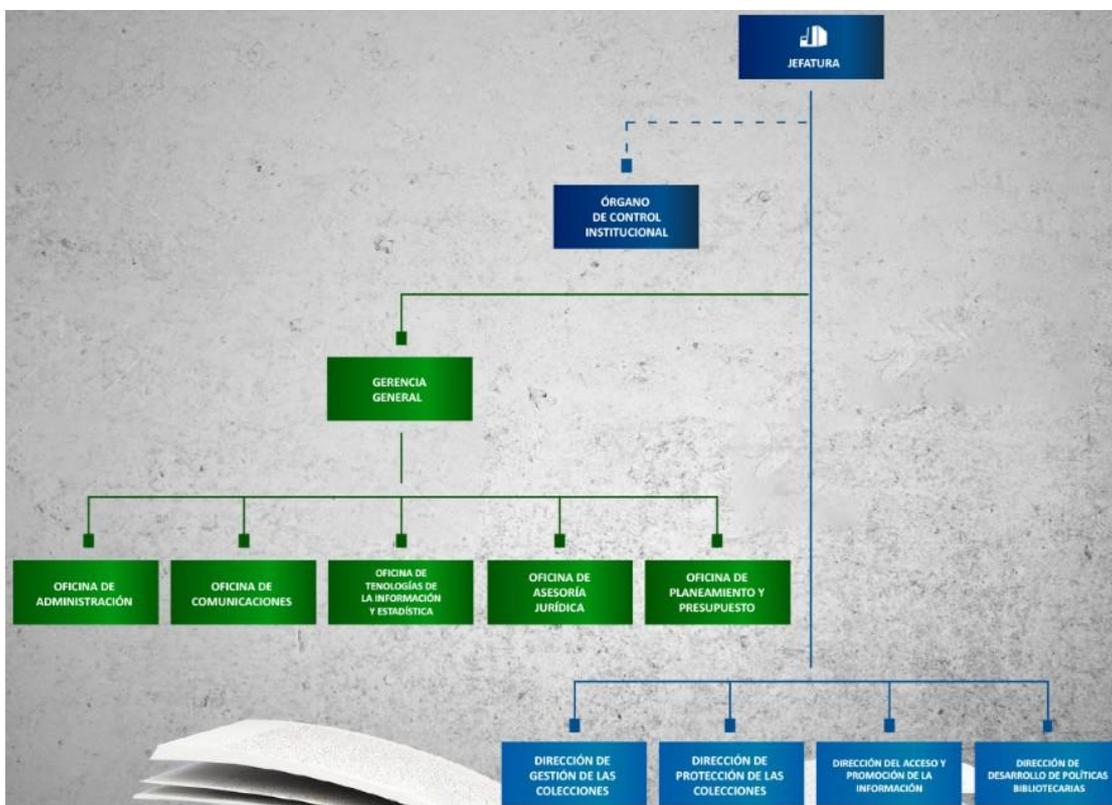
II. Objetivos Estratégicos:

Descripción
OEI.01 Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la ciudadanía
OEI.02 Gestionar los servicios de acceso, difusión y uso de la información en favor de la ciudadanía
OEI.03 Fortalecer la gestión del material bibliográfico documental a favor de la ciudadanía
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional
OEI.05 Promover la Gestión del Riesgo de Desastres

III. Misión:

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo cultural, científico y tecnológico, y disfrute, como derecho fundamental de la ciudadanía, con estándares de calidad.

IV. Estructura Orgánica:



V. Servidores Civiles que Conforman la Entidad:

Régimen Laboral	# Número Servidores
PAC	1
D.L.1057 (CAS)	122
D.L.276	147

VI. Resultados de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

N°	Nombre de la Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de los Beneficiarios	Costo Total
1	OJS – GESTIÓN DE REVISTAS CIENTIFICAS CON OPEN JOURNAL SYSTEM	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	2	DAPI	1000
2	ADOBE CHARACTER ANIMATOR	REACCIÓN / APRENDIZAJE /	VIRTUAL	II	1	OC	1050
3	REDACCIÓN PROFESIONAL	REACCIÓN / APRENDIZAJE /	VIRTUAL	II	2	OC	600
4	COLORIZACIÓN DIGITAL	REACCIÓN / APRENDIZAJE /	VIRTUAL	II	1	OC	600

5	GESTIÓN DE REPOSITORIOS DIGITALES CON DSPACE	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	II	3	DDPB	720
6	LA BNP Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA 2030	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	80	DDPB/DPC/DGC/OAJ/OPP/GBPL/DAPI/OC/OTIE/OA/GG/OCI	20000
7	MEDIACIÓN LECTORA Y CURADURÍA BIBLIOGRÁFICA - CASA DE LA LITERATURA PERUANA (CÁTEDRA)	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	10	GBPL	0
8	ITIL 4	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	5	OTIE	12500
9	GESTIÓN DE PROYECTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	5	DGC	7500
10	TRATADO DE MARRAKECH EN AMÉRICA LATINA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	10	DAPI	4500
11	GESTIÓN DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	II	1	OTIE	2000
12	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	1	OA	400
13	SUPERVISIÓN Y MANEJO EFECTIVO DE CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD	REACCIÓN / APRENDIZAJE	SEMI PRESENCIAL	II	7	OA	950
14	METODOLOGÍA ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN ADULTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	DDPB	4794
15	GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	30	DPC/DGC/OAJ/OCI/OPP/DAPI/GG/OA	16500
16	CREACIÓN Y USO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA ENTORNOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	8	GBPL	2560
17	CUSTOMER EXPERIENCE: DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN DE LA CUSTOMER EXPERIENCE EN UNA ORGANIZACIÓN.	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	IV	5	DAPI	5000
18	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE REDACCIÓN	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	1	OC	400
19	FACEBOOK ADS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	1	OC	600
20	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	2	GG	610
21	CXX CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	1	GG	480
22	DISEÑO Y ARMADO DE MUEBLES EN MELAMINA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	1	OA	400
23	ESPECIALIZACIÓN AVANZADA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	II	2	OAJ	4500
24	OFIMÁTICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	25	DPC	6215
25	MODERNIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPETITIVIDAD EN LA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	3	OCI/OPP	6300
26	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	10	OAJ/DGC/DPC/DAPI/DDPB/OPP	10621
27	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	48	DDPB/DGC/GG/OAJ/OPP/OCI	0
28	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	10	DGC/OAJ/OPP	9200

TOTAL	120000.0
--------------	-----------------



VII. Matriz PDP:

Nº	Nombre de la Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de los Beneficiarios	Costo Total
1	OJS – GESTIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS CON OPEN JOURNAL SYSTEM	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	2	DAPI	1000
2	ADOBE CHARACTER ANIMATOR	REACCIÓN / APRENDIZAJE /	VIRTUAL	II	1	OC	1050
3	REDACCIÓN PROFESIONAL	REACCIÓN / APRENDIZAJE /	VIRTUAL	II	2	OC	600
4	COLORIZACIÓN DIGITAL	REACCIÓN / APRENDIZAJE /	VIRTUAL	II	1	OC	600
5	GESTIÓN DE REPOSITARIOS DIGITALES CON DSPACE	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	II	3	DDPB	720
6	LA BNP Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA 2030	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	80	DDPB/DPC/DGC/OAJ/OPP/GBPL/DAPI/OC/OTIE/OA/GG/OCI	20000
7	MEDIACIÓN LECTORA Y CURADURÍA BIBLIOGRÁFICA - CASA DE LA LITERATURA PERUANA (CÁTEDRA)	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	10	GBPL	0
8	ITIL 4	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	5	OTIE	12500
9	GESTIÓN DE PROYECTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	5	DGC	7500
10	TRATADO DE MARRAKECH EN AMÉRICA LATINA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	10	DAPI	4500
11	GESTIÓN DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	II	1	OTIE	2000
12	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	1	OA	400
13	SUPERVISIÓN Y MANEJO EFECTIVO DE CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD	REACCIÓN / APRENDIZAJE	SEMI PRESENCIAL	II	7	OA	950
14	METODOLOGÍA ACTIVAS PARA LA ENSEÑANZA EN ADULTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	DDPB	4794
15	GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	30	DPC/DGC/OAJ/OCI/OPP/DAPI/GG/OA	16500
16	CREACIÓN Y USO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA ENTORNOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	8	GBPL	2560
17	CUSTOMER EXPERIENCE: DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN DE LA CUSTOMER EXPERIENCE EN UNA ORGANIZACIÓN.	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	IV	5	DAPI	5000
18	TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE REDACCIÓN	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	1	OC	400
19	FACEBOOK ADS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	1	OC	600
20	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	2	GG	610
21	CXX CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	1	GG	480
22	DISEÑO Y ARMADO DE MUEBLES EN MELAMINA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	1	OA	400
23	ESPECIALIZACIÓN AVANZADA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	II	2	OAJ	4500
24	OFIMÁTICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	25	DPC	6215
25	MODERNIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPETITIVIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	3	OCI/OPP	6300
	MANEJO DE CONTROL INTERNO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	10	OAJ/DGC/DPC/DAPI/DDPB/OPP	10621



Firmado digitalmente por
 OSTERLOH CUETO
 Ramon Omar FAU
 20131379863 soft
 Motivo: Doy V B
 Fecha: 2021/03/31
 14:27:03-0500

27	SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	48	DDPB/DGC/GG/ OAJ/OPP/ OCI	0
28	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	10	DGC/OAJ/OPP	9200
TOTAL							120000.0



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ JANCOSKI
 Ramon Omar FAU
 20131379863 soft
 Motivo: Doy V B
 Fecha: 2021/03/31
 15:20:50-0500



Firmado digitalmente por
 MALDONADO RODRIGUEZ
 Ricardo FAU 20131379863 soft
 Motivo: Doy V B
 Fecha: 2021/03/30
 17:41:08-0500



Firmado digitalmente por
 SANCHEZ APONTE Manuel
 Martin FAU 20131379863
 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 2021/03/30
 18:01:00-0500



Firmado digitalmente por
 VERGARA RODRIGUEZ DE
 RODRIGUEZ Fabiola Isabel FAU
 20131379863 soft
 Motivo: Doy V B
 Fecha: 2021/03/30 18:11:56-0500